

# El IDLI



Juan Falconi  
Puig

El IDLI es el Instituto Internacional de Derecho para el Desarrollo, creado en 1983 con sede en Roma, como una organización internacional no gubernamental para ayudar a

los funcionarios públicos y profesionales, entre ellos particularmente a los abogados, de los países en vías de desarrollo, en la capacitación para la negociación de acuerdos internacionales sobre comercio y transacciones internacionales, inversión extranjera y en definitiva los temas que interesan de manera especial a esos países.

Atendiendo a sus fines, el IDLI ha ofrecido cursos, seminarios y talleres de capacitación a más de 500 participantes, llegados de más de 80 países, principalmente subdesarrollados, quienes reciben una instrucción del más alto nivel académico y al mismo tiempo, conocen y aprenden de las experiencias que se viven en las demás naciones del tercer mundo, o que se está haciendo en ellas para ir saliendo del estado de subdesarrollo.

Y es que el problema original que se da en nuestros países es la falta de educación y preparación

porque no basta que unos pocos dirigentes hayan ido a la universidad, si no tenemos una clase profesional, una burocracia y los demás estratos de la sociedad ecuatoriana lo suficientemente preparados para afrontar, con conocimientos e iniciativas viables, los grandes retos que se presentan en un mundo cada vez más competitivo y competente. Por eso se ha dicho que no hay en realidad pueblos subdesarrollados, sino subeducados.

El desarrollo se hace día a día mediante el esfuerzo general de toda la comunidad

De otro lado, cabe recordar que el desarrollo no se compra, ni consiste, como decía Mariano Grondona refiriéndose al ejecutivo latinoamericano, en sustituir el cuadro del Corazón de Jesús por la computadora. El desarrollo se hace día a día mediante el esfuerzo general de toda la comunidad y debemos entenderlo no como meta sino como medio para lograr el bienestar de nuestra gente, de toda la familia ecuatoriana.

Un entrenamiento diseñado para que los profesionales mejoren

su rendimiento en un contexto interdisciplinario, con estudio de casos, participación activa de los asistentes y simulación de lo que ocurre en la realidad; la asistencia para superar los desafíos, en el área legal particularmente, o como producto de los complejos problemas relacionados con la reestructuración económica, la apertura comercial y la globalización; o, la transparencia que debe asegurarse en el sector público para los procesos de desregulación, son todos aspectos que ciertamente requieren una preparación actualmente indispensable para todos aquellos que en esta época, ya como titulares o responsables ya como colaboradores, tienen a su cargo el manejo de las instituciones públicas y privadas.

Bien ha hecho Ecuador en adherirse al Acuerdo para el establecimiento del IDLI, según se publica en el Registro Oficial del 10 de diciembre próximo pasado, porque está claro la falta que nos hace estar vinculados en calidad de miembros a institutos internacionales para formación profesional de postgrado; y porque de esos recursos de formación profesional y académica, al menos a nivel internacional, son los países asiáticos y africanos los que más participan y aprovechan en proporciones respecto de Latinoamérica, que fácilmente pueden ir de diez a uno. ♦